



Comodoro Rivadavia, 04 FEB. 2015

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Auxiliar de Docencia - Jefe de Trabajos Prácticos Regular, Dedicación Ad-Hon, en la asignatura GEOGRAFÍA URBANA Y RURAL de las carreras Profesorados y Licenciatura en Geografía de la Sede Trelew, efectuado por Resolución CDFHCS N° 380/12 según consta en el Expte. Cudap: EXP\_FHCS-SJB: 00000413/2014, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las diversas instancias previstas en la Ordenanza Consejo Superior N° 138 del Reglamento de Concursos Docentes para Auxiliares de Docencia y se encuentran cumplidos los plazos de rigor;

Que se ha inscripto una (1) postulante para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos;

Que habiéndose sustanciado el respectivo concurso, conforme lo establece la reglamentación vigente, el dictamen fs. 371/374 del Jurado que actuó en el mismo, propone la designación de la Prof. Vilma Jacqueline Beltrán como Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Ad-Honorem, en la asignatura Geografía Urbana y Rural de las carreras Profesorados y Licenciatura en Geografía de la Sede Trelew, desde 22/10/2014 y según establece el Art. 2º. 5 de la Ordenanza C. S. 138;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIIº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 9 y 10 de diciembre pdds

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar al Profesora **VILMA JACQUELINE BELTRAN (DNI. 22537410)**, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR, en la asignatura **GEOGRAFÍA URBANA Y RURAL** de las carreras Profesorados y Licenciatura en Geografía, de la Sede Trelew, a partir 22/10/2014 y por el plazo que establece la Ordenanza C.S. 138.

Art. 2º) Otorgar dedicación Ad-Honorem en el cargo de referencia hasta tanto en la Facultad se acuerden criterios académicos que se correspondan con pautas de evaluación universitaria.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

**RESOLUCIÓN\_CD\_FHCS R-SJB:587/2014 (CUDAP: 14 /2015)**

mmg

  
LIC. LAUDIA COCAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB